

Boletín Oficial



DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA

Franqueo
concertado

Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa, se entenderá hecha la promulgación el día que termina la inserción de la ley en la *Gaceta* oficial.

Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Art. 3.º Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).

Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905

Artículo 23. Las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, al Notario ó Notarios que autoricen las subastas, los derechos por ellos devengados y los suplementos adelantados por los mismos, así como los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de los referidos gastos, de cuyo cargo son, con arreglo á lo dispuesto en la regla 8.ª del art. 8.º

SUSCRIPCIÓN PARTICULAR

EN CORDOBA	Pesetas	FUERA DE CORDOBA	Pesetas
Un mes.	3	Un mes.	4
Trimestre.	8 25	Trimestre.	11 25
Seis meses.	16 50	Seis meses.	22 50
Un año.	33	Un año.	45

Número suelto, 40 céntimos de peseta.

Se publica todos los días, excepto los domingos.

NOTA IMPORTANTE.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *Boletines* oficiales se han de remitir al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.

(Ordenes de 2 de Abril, de 3 y 21 de Octubre de 1854)

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

ADVERTENCIA.—Conforme con la condición 4.ª del pliego que ha servido de base para la subasta, no se insertará ningún edicto ó anuncio que sea á instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación ó garanticen el pago, á razón de 25 céntimos de peseta por línea ó parte de ella, y la venta de números sueltos á 40 céntimos de peseta.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.
(«Gaceta» 28 Noviembre 1913).

Comisión provincial de Córdoba

Núm. 4.137

Anuncio de concurso

En virtud de cumplimiento de acuerdo de esta Corporación municipal, se convoca á concurso por término de diez días, que empezarán á contarse á partir del siguiente día hábil al en que aparezca inserto el presente en el BOLETIN Oficial de la provincia, para proveer las plazas de Médico civil, propietario y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, con objeto de que ejerzan sus funciones en el próximo año de 1914.

Los honorarios que como remuneración de sus servicios han de percibir dichos funcionarios son los que determina el artículo 136 de citada ley de Reclutamiento.

A las instancias que los solicitantes dirijan á esta Comisión provincial se acompañarán los correspondientes justificantes acreditativos de ser Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirujía, con expresión además, en documentos aparte,

de sus méritos y servicios. Se estimará como motivo de preferencia en igualdad de circunstancias el haber sido Médico provisional de Sanidad militar. También se tendrán en cuenta los servicios de aquellos que hayan desempeñado plazas de Médicos titulares en las antiguas provincias españolas de Ultramar.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para conocimiento de los que se consideren en condiciones de aspirar á las plazas de referencia.

Córdoba 27 de Noviembre de 1913.—
El Vicepresidente, Manuel González.

Junta provincial del Censo electoral DE CORDOBA

Elecciones municipales

Núm. 3.961

Término municipal de La Rambla

Distrito primero.—Sección única

Los que suscriben, Presidente, Adjuntos é Interventores de la Mesa electoral de esta sección,

Certifican: que el escrutinio de la votación de Concejales, verificada en esta sección en el día de hoy, ofrece el siguiente resultado:

Número de electores de la sección 423
Idem de papeletas leídas 217
Idem de votantes 217

Nombre de los candidatos y número de votos que cada uno de éstos ha obtenido.

D. Antonio Osuna Muñoz 104
» José Jiménez Rosal 96
» Alfonso Alcaide Baena 92
» Diego León Jiménez 63

D. Alejandro Gálvez Paez 61
» Alfonso Ruiz Sierra 2
» Rafael Lucena Rosal 1
» Manuel Sánchez Puerta 1

Y en cumplimiento del artículo 45 de la ley de 8 de Agosto de 1907, expedimos la presente por duplicado, fijando uno de los ejemplares en la parte exterior del edificio en que se ha verificado la votación, y remitiéndose otro al señor Presidente de la Junta provincial del Censo en el tiempo que el citado artículo determina.

La Rambla á nueve de Noviembre de mil novecientos trece.—El Presidente de la Mesa, Francisco Marín Maro.—Los Adjuntos, Federico Fernández y Diego Ruiz.—Los Interventores, Gabriel Escríbano.—Manuel Peña.—José Alcalde.—Felipe Vázquez.—Francisco Mantero.

Distrito segundo.—Sección única
Los que suscriben, Presidente, Adjuntos é Interventores de la Mesa electoral de esta sección,

Certifican: que el escrutinio de la votación de Concejales, verificada en esta sección en el día de hoy, ofrece el siguiente resultado:

Número de electores de la sección 363
Idem de papeletas leídas 220
Idem de votantes 220

Nombre de los candidatos y número de votos que cada uno de éstos ha obtenido.

D. Francisco Toledano Antúnez 128
» Juan Urbano Gutiérrez 128
» José de la Rosa Márquez 85
» Manuel Fernández Cabello 85
» Rafael León Pino 6

Y en cumplimiento del artículo 45 de la ley de 8 de Agosto de 1907, expedimos la presente por duplicado, fijando uno de los ejemplares en la parte exterior del edificio en que se ha verificado la votación, y remitiéndose otro al señor Presidente de la Junta provincial del Censo en el tiempo que el citado artículo determina.

La Rambla á nueve de Noviembre de mil novecientos trece.—El Presidente de la Mesa, Francisco Muro.—Los Adjuntos, Joaquín Grande y Eduardo Ruiz.—Los Interventores, Alfonso Prieto.—José Acosta.—Rafael Montañón.—Alfonso Casado.—Juan Villegas.—Andrés Codina.—José Espejo.

Distrito tercero.—Sección primera
Los que suscriben, Presidente, Adjuntos é Interventores de la Mesa electoral de esta sección,

Certifican: que el escrutinio de la votación de Concejales, verificada en esta sección en el día de hoy, ofrece el siguiente resultado:

Número de electores de la sección 341
Idem de papeletas leídas 189
Idem de votantes 189

Nombre de los candidatos y número de votos que cada uno de éstos ha obtenido.

D. Alfonso Hidalgo Trócoli 81
» Alfonso Ruiz Sierra 56
» José Sánchez Puerta Lovera 51
» José de la Rosa Márquez 1

Y en cumplimiento del artículo 45 de la ley de 8 de Agosto de 1907, expedimos la presente por duplicado, fijando uno de los ejemplares en la parte exterior del edificio en que se ha verificado la votación, y remitiéndose otro al señor Presidente de la Junta provincial del Censo en el tiempo que el citado artículo determina.

La Rambla á nueve de Noviembre de mil novecientos trece.—El Presidente de la Mesa, José Marín.—Los Adjuntos, Ra-

fael López y José Ariza de Paz.—Los Interventores, Pedro Montero.—Cristóbal León.—Antonio León.—Manuel Serrano.

Distrito tercero.—Sección segunda

Los que suscriben, Presidente, Adjuntos e Interventores de la Mesa electoral de esta sección,

Certifican: que el escrutinio de la votación de Concejales, verificada en esta sección en el día de hoy, ofrece el siguiente resultado:

Número de electores de la sección 301
Idem de papeletas leídas 165
Idem de votantes 165

Nombre de los candidatos y número de votos que cada uno de éstos ha obtenido.

D. José Sánchez Puerta Lovero 58
» Alfonso Ruiz Sierra 55
» Alfonso Hidalgo Trócoli 51
» Diego León Jiménez 1

Y en cumplimiento del artículo 45 de la ley de 8 de Agosto de 1907, expedimos la presente por duplicado, fijando uno de los ejemplares en la parte exterior del edificio en que se ha verificado la votación, y remitiéndose otro al señor Presidente de la Junta provincial del Censo en el tiempo que el citado artículo determina.

La Rambla á nueve de Noviembre de mil novecientos trece.—Por el Presidente de la Mesa el primer Adjunto, por no haber concurrido el propietario y suplente ni los suplentes de los Adjuntos, Manuel del Rosal.—Los Adjuntos, Juan B. Soto y Juan María Nieto.—Los Interventores, Francisco Solano de Arce.—José Delgado Luque.—Alvaro Espejo.—Francisco García Toajas.—Rafael Baño.

Distrito tercero.—Sección tercera

Los que suscriben, Presidente, Adjuntos e Interventores de la Mesa electoral de esta sección,

Certifican: que el escrutinio de la votación de Concejales, verificada en esta sección en el día de hoy, ofrece el siguiente resultado:

Número de electores de la sección 401
Idem de papeletas leídas 157
Idem de votantes 156

Nombre de los candidatos y número de votos que cada uno de éstos ha obtenido.

D. Alfonso Hidalgo Trócoli 81
» José Sánchez Puerta Lovero 38
» Alfonso Ruiz Sierra 34
» José de la Rosa Marquez 2
» Diego León Jiménez 1

Papeletas en blanco 1

Y en cumplimiento del artículo 45 de la ley de 8 de Agosto de 1907, expedimos la presente por duplicado, fijando uno de los ejemplares en la parte exterior del edificio en que se ha verificado la votación, y remitiéndose otro al señor Presidente de la Junta provincial del Censo en el tiempo que el citado artículo determina.

La Rambla á nueve de Noviembre de mil novecientos trece.—El Presidente de la Mesa, Luciano Martos.—El Adjunto, Nicolás Pantoja.—Los Interventores, Antonio Arroyo.—Cristóbal Alcántara.—Antonio Baño.—José Cubero.—Martín Gómez.—Federico Trócoli.—José del Río Jiménez.

Distrito tercero.—Sección cuarta

Los que suscriben, Presidente, Adjuntos e Interventores de la Mesa electoral de esta sección,

Certifican: que el escrutinio de la votación de Concejales, verificada en esta sección en el día de hoy, ofrece el siguiente resultado:

Número de electores de la sección 114
Idem de papeletas leídas 11
Idem de votantes 11

Nombre de los candidatos y número de votos que cada uno de éstos ha obtenido.

D. José Sánchez Puerta Lovero 3
» Alfonso Ruiz Sierra 4
» Alfonso Hidalgo Trócoli 3
» Manuel Sánchez Cabello 1

Y en cumplimiento del artículo 45 de la ley de 8 de Agosto de 1907, expedimos la presente por duplicado, fijando uno de los ejemplares en la parte exterior del edificio en que se ha verificado la votación, y remitiéndose otro al señor Presidente de la Junta provincial del Censo en el tiempo que el citado artículo determina.

La Rambla á nueve de Noviembre de mil novecientos trece.—El Presidente de la Mesa, Pedro Granados.—Los Interventores, Manuel Polo.—José Salado.—Leonardo Jurado.—Joaquín Arroyo.—Antonio Aljaro.—Rafael Gómez.

Audiencia territorial de Sevilla

Núm. 4.127

Don Guillermo Raigón y Velázquez, Presidente de esta Audiencia territorial.

Hago saber: que en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 3.ª del artículo 11 de la ley de Justicia Municipal de cinco de Agosto de mil novecientos siete, y á los efectos de la misma, se hacen públicos los nombramientos de Adjuntos de la provincia de su mando, que son los que constan en la certificación adjunta.

Sevilla 25 de Noviembre de 1913.—Guillermo Raigón.

Don Conrado Gutiérrez Díaz, Abogado de los Tribunales de Justicia y Secretario de Gobierno interino de esta Audiencia territorial.

Certifico: que en la sesión celebrada el día dieciocho de Octubre último por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, constituida con arreglo á la ley de Justicia Municipal de cinco de Agosto de mil novecientos siete, fué designado mediante sorteo el siguiente orden para los Adjuntos de los juzgados municipales de la provincia de Córdoba:

(Conclusión)

Partido judicial de Fuente Obejuna

Belmez

D. Manuel López García
» Basilio Sotillo Prado
» José Moyano Vigar
» Fidel Gallego Arenas
» Martín Pérez Molina
» Luciano García Ruiz

Blázquez

D. Serafín Gallardo Granados
» Matías Perea Calderón
» Luis Esquinas Cabrera
» Agustín Fuentes Gala
» Julián Perea Sillero
» Rafael Ibáñez Esquinas

Espejel

D. Rafael Núñez Montenegro
» Rafael Rodríguez de la Torre
» Francisco Arévalo Maya
» Eugenio Silva Rivero
» Antonio Enriquez Serrano
» Francisco García Caballero

Fuente Obejuna

D. Miguel Rocha León
» Manuel Sujar Quintana
» Pablo Jalón Cárdenas
» Cándido Magarín Pérez
» José Pequeño de la Peña
» José Rufo Sujar
» Jacinto Molero Pérez
» José Antonio Durán Grueso
» Jacobo Naranjo Calzadilla
» Juan Lozano Rosales
» Manuel Salamanca Maesso
» Carlos Molina Haba

Granjuela

D. Santiago Cáceres Pérez
» Fausto Aranda Márquez
» Máximo Monterroso Orellana
» José Fuentes Castillejos
» José Fernández Cano
» Francisco Alvarez Aranda

Peñarroya

D. Francisco Sánchez Lozano
» José Santos Mora
» Manuel Barbero Amor
» Eusebio Blanco Torres
» Nemesio Perea Arellano
» Juan José Mohedano Gómez

Pueblonuevo del Terrible

D. Juan Sampelayo Gómez
» Juan Ruiz Núñez
» Angel Díaz Sánchez
» Alfredo Poblet Aura
» Tadeo Muñoz Romero
» Juan Antonio Reseco Suarez

Valsequillo

D. Pedro Aranda Gallardo
» Wenseslao Palomares Herrero
» Santiago Aranda Robas
» Vicente Narganes Sánchez
» Cristóbal Corrales Dueñas
» Valeriano Felipe Capilla

Villanueva del Rey

D. Francisco Pizarro Gómez
» Francisco Delgado César
» Francisco Rojas del Rey
» Aquilino Murillo Lozano
» Tomás Díaz Molero
» José Montilla Márquez

Villaharta

D. Rafael Moreno Benítez
» Rafael Verdejo Molero
» José Carrillo Sánchez
» Angel Castillejos Gómez
» Julián Fabregat Chavarría
» Tomás Galán Jiménez

Partido judicial de Hinojosa

del Duque

Belalcázar

D. Ricargo Pérez Murillo
» José Molera Blanco
» Gabriel Suárez Molera
» Marcelino Rubio Jimeno
» Angel Suárez Molera
» Francisco Estabrit Murillo

Fuente la Lancha

D. Rafael Chaves Lisedas
» José Díaz Torrico
» Felipe Díaz Torrico
» Felipe Plaza Aranda
» Fernando González Suárez
» Antonio Chaves Lisedas

Hinojosa del Duque

D. Leopoldo Tena López
» Feliciano Gómez Romero
» Francisco González Ramos
» Samuel Antolín Gómez Coronado
» Manuel Blasco Perea
» Ramón Perea Benavente
» Miguel Muñoz Díaz
» Tomás Gómez Parra
» Antonio Roperio Perea
» Antonio Penco Izquierdo

D. Francisco Antón Lázaro
» Gabriel Morillo Torrico
Santa Eufemia

D. Julián Bejarano Ruiz
» Miguel Pérez Leiva
» Dámaso Cámara Fernández
» José Manuel Esquinas
» Emilio Romero Muñoz
» Francisco Ontiveros García

Villaralto

D. Manuel Sánchez Toril
» Calixto Gómez y Gómez
» Vicente Crespo Muñoz
» Matías Sánchez Peralbo
» Telesforo Gómez y Gómez
» Genaro Sepulveda Sánchez

El Viso

D. Juan Moreno Muñoz
» Antonio López Medina
» José Ruiz Medina
» Francisco Castellano Linares
» Tomás González Medina
» Claudio Fernández Ruiz Martos

Partido judicial de La Rambla

Fernán-Núñez

D. Pedro Jaén Osuna
» Rafael Zurita Martínez
» Fernando Naranjo Osuna
» Manuel Córdoba Jiménez
» Antonio Ortega Miranda
» Sebastián Hidalgo Crespo

Montalbán

D. Antonio Alonso Pérez
» Antonio Alonso Durán
» Cristóbal Sogovia Ariza
» Ricardo Cortés Ramírez
» José Castellano Sillero
» Juan Adamuz Nieto

Montemayor

D. José Roldán Requena
» Fernando Díaz Moreno
» Juan Torres Santamaría
» Eusebio López Garrido
» Miguel Recio Ayala
» Enrique Carmona Mata

La Rambla

D. Rafael Fernández Requena
» Miguel Osuna Galán
» Francisco Muñoz Gálvez
» José Arroyo Soto
» Luis Prieto Fernández
» Cristóbal León Moreno
» Juan Cruz Mesa

» Gabriel Escribano Cabello
» Francisco Mata Osuna
» Antonio Guerrero Rivas
» José Arjona Romero
» Miguel Ortiz Arroyo

San Sebastián de los Ballesteros

D. Juan José Berni García
» Miguel Berni Costa
» Gonzalo Ansio Crespo
» Pedro Ansio Crespo
» Juan Tomás Segrán Mayor
» Sebastián Alcaide Crespo

Santaella

D. Manuel Palma del Moral
» José López González
» José Rodríguez Jiménez
» Juan Arroyo Castro
» Salvador Castañeda Ordóñez
» Juan Castilla Sevillano

La Victoria

D. Alfonso Alcaide Crespo
» Miguel Alcaide Gómez
» Manuel Alcaide Romero
» José Castro Anguiano
» Miguel Abad Cruz
» Juan Abad González

Partido judicial de Lucena

Encinas Reales

D. José María Prieto y Prieto

D. Manuel González Molina
 » José Luque Ruano
 » Francisco Reyes Cabello Jiménez
 » Juan Andrés Sánchez López
 » Miguel Sánchez Aragón
 Lucena
 D. Pedro Muñoz Moreno
 » Joaquín Bueno Abajo
 » Francisco de P. Díaz Burgos
 » Miguel Bernet López
 » Pedro Díaz Ramírez
 » Anselmo Jiménez Alba
 » Pedro Ortega Muñoz de Toro
 » Antonio García Rueda
 » Vicente Antonio Torres y Muñoz
 » Miguel Vibora Blancas
 » Joaquín Ortega Muñoz de Toro
 » Fernando Casas Castillo
Partido judicial de Montilla
 Montilla
 D. Rafael Portero López
 » José Ariza Cáliz
 » Gregorio Román Bellido é Hidalgo
 » Antonio Arce Soto
 » Arturo Miguel Cabrero
 » Antonio Alcaide Polonio
 » Antonio Ramírez Márquez
 » Francisco Hidalgo Arjona
 » Juan Llamas Moreno
 » Rafael Castro Alcaide
 » Cristóbal Gómez Ramírez
 » Rafael Ramírez Tinoco
Partido judicial de Montoro
 Adamuz
 D. Bartolomé Redondo Cerezo
 » Antonio Amil García
 » Antonio Calvillo Fernández
 » Miguel Galán Barcia
 » Antonio Ramírez León
 » Ildefonso Ayllón Cano
 Montoro
 D. Antonio Benítez Medina
 » Bartolomé Pavón López
 » Bartolomé Baena del Rosal
 » Juan Martín Madueño Pulino
 » Carlos Benítez Valverde
 » Antonio Salas González
 » Diego García Bujalance
 » Diego Mercado Prado
 » José Aguilera del Puerto
 » Antonio Sánchez Madueño
 » Vicente Ager Notario
 » Francisco Calvillo Medina
 Villa del Río
 D. Pedro Rodríguez Amor
 » Antonio Relañó Rael
 » José Agüero García
 » Antonio Rojas Moro
 » Manuel Cañete Rueda
 » Manuel Polo Borrego
 Villafranca
 D. Juan Pérez Ponce
 » Francisco Campos Torres
 » Andrés Herrera Alvarez
 » Isaac Holgado Borrego
 » Manuel Castilanotti Hialgo
 » Juan Gavilán Aranda
Partido judicial de Posadas
 Almodóvar del Río
 D. Juan González Muñoz
 » Luis García Castillo
 » Francisco Grandón Ruiz
 » José Mediavilla Fernández
 » José Natera Morales
 » Antonio Muñoz Días
 La Carlota
 D. Carlos Arner Naf
 » Antonio Bernier Wals
 » Juan Jiménez Delgado
 » José Martínez Abad
 » Juan Cañero Beltrán

D. Francisco Martínez López
 Fuente Palmera
 D. José Correderas Garrido
 » Francisco Carrasco Peña
 » Manuel Urbau Alfonso
 » José Redondo Montero
 » Fernando Pistón Garrido
 » Bartolomé Delgado Ortega
 Guadalcázar
 D. Antonio Alcaide Aragonés
 » Andrés Rodríguez Carretero
 » Mariano Alonso Pozo
 » Manuel Alonso Pozo
 » Antonio Gómez Torres
 » Juan Sánchez Maqueda
 Hornachuelos
 D. Francisco Díaz Algar
 » Fernando Noguera León
 » Ramón Mesa Santisteban
 » Baldomero Hurraco Sancho
 » Manuel Palencia Santisteban
 » Antonio Román Rodríguez
 Palma del Río
 D. José Muñoz Morales
 » José Martín Villanueva
 » Juan Salgado Moreno
 » Manuel Herencia Ruiz
 » Francisco Megías Aguilar
 » Francisco León Nieto
 Posadas
 D. Andrés Hidalgo de la Vega
 » Manuel García Revuelto
 » Antonio Gómez Cabada
 » Rafael Casado Rosa
 » Antonio Gutiérrez Morales
 » Bartolomé Benavides Bocero
 » Manuel González Repiso
 » Emilio Benavides Bocero
 » José Luján Blanco
 » Miguel Martínez Requena
 » Ricardo Agullar Fernández
 » Aurelio Benavides Paez
Partido judicial de Pozoblanco
 Alcaracejos
 D. Celedonio Pérez Rodríguez
 » José Moreno Zapata
 » Sandalio Caballero Fernández
 » Rafael Rodríguez Cruzado
 » Aquilino J. Muñoz Espejo
 » Rafael Muriel Traperó
 Anora
 D. Francisco Rodríguez Gil
 » Servando Rubio Gómez
 » Joaquín Hilario Sánchez Caballero
 » José Gil López
 » Miguel García Parra
 » Francisco Justo Cantero Fernández
 Conquista
 D. Juan Miguel Buenestado Reyes
 » Francisco Cabrera Muñoz
 » Francisco Illescas é Illescas
 » Juan Muñoz Illescas
 » Miguel Cantador Alamillo
 » Martín Buenestado Herruzo
 Dos Torres
 D. Emilio Moreno Vioque
 » José Montero Peralbo
 » Manuel Madueño García Arévalo
 » Antonio Cañuelo Blanco
 » Nemesio García-Arévalo é Hijosa
 » Juan Antonio Misas Marquez
 El Guijo
 D. Timoteo Mansillas Ferreros
 » Arcadio Conde Delgado
 » Antonio Física Galvez
 » Tiburcio Aranda Román
 » Ignacio López Madueño
 » Brígido Gaete Muñoz
 Pedroches
 D. Francisco Valverde Peralbo
 » Juan Campos Tirado

D. Juan Vioque Peralbo
 » Francisco Herruzo Pérez
 » José Misas Avilés
 » Manuel Orellana Muñoz
 Pozoblanco
 D. Mateo Quirós García
 » Florencio Cabrera Sánchez
 » Mario Cabrera Amor
 » Blás Herrero Escribano
 » Bartolomé Bonifacio Herrero Fernández
 » Pedro Cabrera Herrero
 » Plácido Olmo Escribano
 » Lázaro Delgado Cabrera
 » Pedro Cabrera Caballero
 » Rajael Caballero García
 » Justo Castro Muñoz
 » Enrique Guerrero Carmona
 Torrecampo
 D. Gabriel Crespo Fernández
 » Daniel Alarcón Crespo
 » Miguel Campos Fernández
 » Tomás Pastor Rubio
 » Eusebio González Cáceres
 » Miguel Molina Marquez
 Villanueva de Córdoba
 D. Pablo Bermudo Cantador
 » Manuel Candelas Alberca
 » Manuel Enriquez Cepas
 » Andrés Fernández Cachinero
 » Sebastian Casalilla Lara
 Villanueva del Duque
 D. Manuel Atance Aguado
 » Vicente Muñoz Medina
 » Sandalio Arévalo Benítez
 » Andrés Arévalo Rodríguez
 » Andrés Quebrajo Cercano
 » Francisco Medina Ruiz
Partido judicial de Priego
 Almedinilla
 D. Gregorio Pulido Jiménez
 » Antonio Rey Lopera
 » Pedro Rojano Malagón
 » Salvador García López
 » Leoncio Ariza García
 » Rafael Bonilla Alcaide
 Carcabuey
 D. Eduardo Ruiz Carrillo
 » Alfonso Camacho Lozano
 » José M.^a Sicilia Lozano
 » Ventura Benítez Ramirez
 » José M.^a Poyato Zafra
 » Francisco Montes Ramirez
 Fuente Tójar
 D. Julian Barea Calvo
 » Vicente Sicilia Moral
 » Manuel Matas Moral
 » Francisco Córdón Ortiz
 » Antonio Moral Calvo
 » Francisco Sánchez Ruiz
 Priego
 D. Francisco Moreno Valverde
 » Manuel Gómez Serrano
 » Anselmo Ruiz Toral
 » Juan José Vilches Machado
 » Enrique Pérez Luque
 » Francisco Luque Muñoz
 » Antonio Ortiz Santaella
 » Emilio Luque Muñoz
 » José Cañizares Calderón
 » Antonio Alguacil Romero
 » Carlos Fernández Benítez
 » Miguel Ortega Garzón
Partido judicial de Rute
 Benamejí
 D. Manuel Lara Granados
 » Antonio Paredes Orellana
 » Juan Arjona Urietecorchea
 » Rafael Arias Burgos
 » Juan Menjibar Lara
 » Francisco Arjona Corredera

Palenciana
 D. Ramón Sánchez Arjona
 » Clemente Hurtado y Hurtado
 » Juan José Guillén Velasco
 » Antonio Gallardo Ramirez
 » Cipriano Velasco Velasco
 » Antonio Fuentes García
 Rute
 D. Genaro Pérez Balmisa
 » Diego Pérez Caballero
 » Antonio Caballero Cobos
 » Francisco Pérez Perales
 » Manuel Villén Cruz
 » Juan Crisóstomo Borrego Onieva
 » Manuel Pérez Jiménez
 » José Joaquín Arcos Tejero
 » Antonio Cruz Ecija
 » José María Roldán García
 » Juan Navajas Cruz
 » Juan González García
 Iznájar
 D. Francisco Román Roldán
 » Antonio Serrano Sahagún
 » Mannel Ferreira Morales
 » Antonio López Rosales
 » Antonio Adamúz Valverde
 » José Marín Pérez

Y de orden y con el visto bueno del ilustrísimo señor Presidente, expido esta certificación para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Córdoba, en Sevilla á veinticinco de Noviembre de mil novecientos trece.—Conrado Gutiérrez.—Visto bueno: El Presidente, Raigón.

AYUNTAMIENTOS

LUQUE

Núm. 4.109

Don Francisco Galisteo Jiménez, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: que el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día diecinueve del corriente, acordó por unanimidad que las sesiones ordinarias tengan lugar los lunes, á las ocho de la noche, en vez de las nueve como venían celebrándose.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Luque 22 de Noviembre de 1913.—Francisco Galisteo.

PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

Núm. 4.096

Don Valentín Morales de Manuel, Alcalde-presidente del Ayuntamiento constitucional de esta villa.

Hago saber: que terminada la rectificación anual del padrón ó lista general de las personas que ejercen cualquiera profesión, arte, oficio, industria ó comercio en esta villa, queda expuesta al público en esta Secretaría municipal, por término de ocho días, contados desde el siguiente al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Pueblonuevo del Terrible á 21 de Noviembre de 1913.—Valentín Morales.—Antonio Aparicio.

Impresos

En la imprenta de este periódico hay Poderes para clases pasivas; Fes de vida; Cargaremes y Cartas de pago para Ayuntamientos y recibos de inquilinato.

Administración de Contribuciones de la provincia de Córdoba

RELACION de los señores propietarios de minas que han devengado el canon por superficie en el año actual, a los cuales se les requiere para que antes del 31 de Diciembre próximo hagan efectivo el descubierto que por expresado concepto les resulta a cada una de sus concesiones mineras y que se expresan a continuación; advertidos que transcurrido dicho plazo sin haberlo verificado, caducarán estas por ministerio de la ley, según preceptúa el artículo 4.º de la ley de 29 Diciembre de 1910.

Número de la carpeta.	Número del expediente.	NOMBRE DE LA MINA	Término en que radica.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Clase de mineral.	Canon anual. Pesetas.
1326	4511	Confusio	Posadas	D. Rafael Lopez Amigo	Plomo	450
1350	4358	Maria	Fuente Obejuna	» Rafael Arada Molina	Idem	180
1502	4926	Maria de la Paz	Córdoba	» Antonio López Bermudez	Cobre	180
1509	4432	Santa Rosa	Belmez	» Manuel Muñoz	Hulla	84
1513	4548	Virgen del Carmen	Idem	» Leoncio Matklien Clavel	Idem	160
1523	3512	Benilde	Idem	» Ricardo E. Carr	Idem	276
1535	4821	Almadenes del Oeste	Montoro	» Diego Medina Serrano	Plomo	180
1536	4822	Idem del Este	Idem	» Sebastián de Torres García	Idem	180
1538	5165	Ampliación a idem del Oeste	Idem	» Diego Medina Serrano	Idem	180
1575	4817	D.ª a San Jorge	Viso	» Miguel Domenech Soto y otros	Idem	7 50
1577	4649	Duende	Córdoba	» Pedro Serrano	Idem	315
1580	4867	Pepita	Fuente Obejuna	» Rafael Aranda Molina	Idem	180
1589	4609	La Constancia	Espiel	Sociedad Antracita	Hulla	296
1592	4991	San Sixto	Conquista	D. Pablo Linares	Bismuto	210
1595	5341	San Rafael	Espiel	» Rafael Molina Torres	Hulla	208
1601	5230	Juanito	Belmez	» Leopoldo Alcántara Palacios	Idem	52
1604	5026	Conce	Villanueva del Duque	» Rafael Molina Torres	Idem	1.152
1623	5310	Santa Rosalía	Montoro	» José Guzmán y Guzmán	Plomo	180
1626	5342	La Estrella	Idem	» Pedro Castilla Lara	Idem	270
1638	4729	Pascua Primera	Hornachuelos	» Fernando Gomez Alvarez	Hulla	420
1646	5439	San Antonio	Belmez	» Antonio Conejero	Idem	60
1651	4717	Maria	Espiel	» Ignacio Baena Molero	Idem	320
1656	5355	Canalejas	Idem	» José Lozano	Antimonio	600
1682	5415	San Joaquín	Villanueva del Duque	» Joaquin Asteaga	Plomo	450
1683	4881	San José	Hornachuelos	» Fernando Gomez	Hulla	160
1693	5464	Ampliación a la Estrella	Montoro	» Pedro Castilla	Plomo	180
1719	5438	Berta	Espiel	Dña Maria de los Angeles Alvear	Hulla	312
1720	5450	Mi Paquita	Idem	D. Antonio Conejero	Idem	20
1721	5457	Santa Cecilia	Idem	» Félix Hernandez	Idem	72
1722	5465	D.ª a Trapisonda	Idem	Sociedad Iberia	Idem	2 36
1724	5477	D.ª a San Rafael 3.º	Idem	La misma	Idem	15 60
1727	5393	El Profeta	Idem	D.ª Maria de los Angeles Alvear	Idem	120
1732	5145	El Unico	Villaviciosa	D. Francisco Muela Aranda	Cobre	180
1734	5435	San Claudio	Obejo	D.ª Aurora Malagrida	Hulla	160
1746	5434	Osi	Pozoblanco	Sociedad Mercantil A. S. Julian	Cobre	540
1739	5504	Mayo	Idem	La misma	Idem	300
1740	5523	Junio	Idem	La misma	Idem	300
1745	5511	D.ª a Benilde	Belmez	D. Ricardo E. Carr	Hulla	48 88
1746	5525	D.ª a San José	Idem	» Domingo Muguerza	Idem	8 24
1755	5453	1.ª D.ª a Aguinaldo	Idem	» Ricardo E. Carr	Idem	28 80
1756	5454	2.ª D.ª a Aguinaldo	Idem	El mismo	Idem	10 68
1761	4261	D.ª a Caridad 2.ª	Villanueva del Duque	Sindicato Minero de Villanueva y Alcaracejos	Plomo	106 20
1763	4955	D.ª a San Alberto	Idem	Compañía Escombrera Bleyberg	Idem	3 30
1777	5506	San Isidro	Conquista	D. Pedro Buenestado	Bismuto	180
1779	5585	La Solanita	Idem	» Bonifacio Villarejo	Idem	390
1782	5505	Antonio	Córdoba	» Antonio López Bermudez	Cobre	180
1792	457 bis	La Manuela 2.ª	Belmez	» Pedro Cristino Menacho	Hulla	97 28
1797	5517	Sofía	Alcaracejos	» José Vaillant	Cobre	720
1798	5518	Rafaela	Idem	El mismo	Idem	825
1814	5571	Baturro 2.º	Villaviciosa	D. Roberto Desbrine y Demille	Idem	1.275
1815	5572	Intención 2.ª	Idem	El mismo	Idem	300
1823	5592	2.ª D.ª a Benilde	Belmez	D. Ricardo E. Carr	Hulla	30 20
1826	5629	D.ª a Maria	Córdoba	» Francisco Muela	Cobre	25 65
1827	5008	1.ª D.ª a San Salvador	Posadas	» Pablo Linares	Hierro	24 48
1828	5009	2.ª D.ª a San Salvador	Idem	El mismo	Idem	21 96
1830	5542	Nuestra Señora de la Victoria	Montoro	» Francisco Aragón García	Plomo	300
1833	5668	San Francisco	Pedroche y Guijo	» José Alcantara	Idem	300
1835	5661	San Antonio	Añora	» Antonio Sánchez	Idem	180
1836	5681	Santa Catalina	Almodóvar	» Eusebio Lindes	Idem	180
1858	5621	1.ª D.ª a San Joaquín	Villanueva del Duque	» Joaquin Asteaga	Idem	61 05
1859	5622	2.ª D.ª a San Joaquín	Idem	El mismo	Idem	40 20
1860	5656	D.ª a Africana	Idem	D. Rafael Vazquez	Idem	71 25
1874	5665	El Romeral	Montoro	» José Vacas	Cobre	225
1881	5710	D.ª a Maria	Espiel	» Ignacio Baena Molero	Hulla	16 92
1895	5574	Carmen	Hornachuelos	» Nicolás Cintas Ramos	Plomo	300
1896	5673	Esperanza	Idem	» Carlos Mena Gonzalez	Hierro	120
1910	5726	Ampliación de la Santa Catalina	Almodóvar	» Eusebio Lindes	Plomo	225
1936	5806	2.ª Santa Cecilia	Espiel	» Juan Roldan	Hulla	104
1949	5841	San Juan Berchman	Córdoba	» Juan Pérez Jiménez	Plomo	360
1951	5846	Josefa	Idem	» Rafael Pedreño	Idem	360
1956	5803	Suerte Sentisco	Obejo	» Francisco Amian Gomez	Hierro y otros	300
1963	5775	San Serafin	Montoro	» Serafin Gálvez Sánchez	Plomo	180
1964	5791	2.º San Francisco	Idem	» José Ceño Martínez	Hierro	84
1965	5792	San Francisco 3.º	Idem	El mismo	Idem	108
1969	5857	Cuarto San Francisco	Idem	El mismo	Idem	72
1975	5807	La Llave	Conquista	D. Alfonso Gutierrez Res	Hierro y otros	330
1976	5825	Carmen	Idem	» José Alcantara Palacios	Plomo	510
1989	5859	Pepito	Torrecampo	El mismo	Hierro y otros	300
1998	5881	Conquista	Conquista	D. Leonardo M. Kohles	Hierro	288

(Continuará.)

Imp. «La Opinión», Braulio Laportilla, 6